



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2022-00060-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 26 de mayo de 2023, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte ejecutante en contra del auto calendado al 09-05-2023 por el cual se liquidó arancel judicial, por el término de tres (3) días a la parte actora, para su pronunciamiento.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria